

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

EL ROL DE LOS ESTADOS EN LA PANDEMIA RIESGOS Y DESAFÍOS

Nº 303 | 12 de agosto 2020



Ideas & Propuestas

RESUMEN EJECUTIVO

Este número de *Ideas & Propuestas* pretende, desde una previa revisión de algunos impactos que ha producido la pandemia en las diferentes dimensiones que esta afecta, hacer hincapié en los posibles escenarios que podrían abrirse en virtud de las lesiones que dejará en las sociedades, así como también por el aumento del poder de los Estados que ha facilitado la peste. Ante el riesgo de que se agudice la fragmentación social y la injerencia de los gobiernos en la vida de las personas, las preguntas sobre el rol que le compete al Estado se han reinstalado con fuerza en los debates a través del globo. Acá ofrecemos algunas posibles respuestas a esas interrogantes.

I. INTRODUCCIÓN

Hace ya seis meses la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia la enfermedad del coronavirus¹. Desde entonces, los diferentes gobiernos comenzaron, algunos antes que otros, a desplegar diferentes estrategias para hacer frente a la peste. Las actividades que las personas realizábamos cotidianamente fueron cambiando, las economías comenzaron a resentirse rápidamente, y poco a poco las personas fuimos cediendo libertades.

Esta crisis aparece en medio de un mundo hiper conectado, con mercados transnacionales y con ciudadanos que en distintas partes del globo venían interpelando a sus gobiernos por más derechos. El multiculturalismo, la irrupción de la política de las identidades y de las minorías demandantes cubrían el paisaje sociopolítico de las sociedades contemporáneas. En medio de este escenario, la pandemia permitió una especie de suspensión de la vida política tal como la conocíamos. Los gobiernos comenzaron a adquirir más poder y a restringir libertades. Las sociedades han quedado en una situación de desmedro frente a la omnipresencia del Estado, el cual, sabemos, está conformado por

sujetos políticos en ningún caso neutrales frente a la realidad. Sin embargo, este cambio en nuestra vida política genera el riesgo de extenderse más allá de esta crisis sanitaria, por cuanto, la necesidad o dependencia de las personas hacia el Estado tiende a acrecentarse en la medida que avanza el tiempo y la crisis. El problema de un cuadro como este (recogido hace siglos por los pensadores), es que estatizar las relaciones con la sociedad solo debilita a esta última.

Este número de *Ideas & Propuestas* pretende revisar los impactos de la pandemia en las diferentes dimensiones que esta afecta, haciendo principal hincapié en los posibles escenarios que podrían abrirse en virtud de las lesiones que podrían quedar en las sociedades a la vez que por el aumento del poder de los Estados que le ha facilitado la peste. Ante una eventual agudización de la fragmentación social y las preguntas sobre el rol que le compete al Estado que ya se ha reinstalado con fuerza en los debates, tanto académicos como políticos, la subsidiariedad vuelve a tomar preponderancia en nuestra contemporaneidad.

¹ Al respecto, véase <https://bit.ly/3kOsDq>

Sociedades, Coronavirus, riesgos

Es común ya leer que hace un tiempo hemos entrado en una era de nueva guerra fría, y si fuese así, la pandemia (como lo ha hecho con todo lo demás) lo aceleró. Asistimos a nuevos discursos nacionalistas, a un resurgimiento de los poderes soberanos que prometen vacuna en tiempo record². Hemos estado dispuestos a entregar libertad por el temor que genera la muerte en un momento de la historia donde esta se niega, o al menos se le da la espalda. Del mismo modo, los cambios a los que veníamos asistiendo las últimas décadas se han acrecentado con la peste, y es una preocupación real pensar que esto pueda aumentar más una vez que superemos la crisis. El déficit de nociones compartidas, propias de la posmodernidad, junto con las demandas identitarias, el relativismo y el nihilismo que ha penetrado a Occidente no parecen haberse confinado. Los problemas más bien se desterritorializaron, es decir, se abrieron lugar en todos los lugares y de todas las formas posibles. Algunas siguen los cursos de la democracia, otras incluso se oponen a los principios de la democracia. Los andamiajes modernos, en general, están siendo sometidos a tensión y a escrutinio, particularmente aquellos que se refieren a las certezas³. Ante este escenario, la preocupación por el aumento del poder de los Estados y la forma en que impacta a las sociedades debe volverse un problema medular. El control del virus nos hace volver a las reflexiones de Foucault sobre los modos en que se ejerce el poder.

Y es que hemos vuelto a la necesidad de administrar biopolíticamente los cuerpos, encerrándolos, restringiendo la cotidianidad de las personas, aun cuando —curiosamente— en nombre de la salud se ponga incluso más en riesgo la vida y la calidad de esta en las diferentes sociedades por causa de otras dimensiones humanas no ponderadas, o que han debido subordinarse al Coronavirus. El riesgo de contagiar nos convierte en potenciales enemigos públicos.

En este contexto, marcado por narrativas asépticas, aumenta el riesgo de causar desmedro al tejido social. La salud o la vida como únicos o principal sentido en un imaginario que, capturado por la inmanencia, dejan al Estado en una situación de difícil contrapeso. Si a esto sumamos que la obligación a confinarse genera pobreza involuntaria dependiente (otra vez) del Estado, el cuadro se vuelve menos auspicioso. Instituciones religiosas, educacionales, y la familia podrían verse afectadas por la influencia de las narrativas higiénicas y el control de las personas. Basta observar lo transversal que se ha vuelto en los gobiernos la idea de controlar la propagación del virus por medio de las tecnologías que vigilan la ubicación en tiempo real de las personas⁴. Todo esto supone, lejos de cualquier neutralidad estatal, dotar de justificación ética la supremacía de los Estados. Una vez más, el miedo se convierte en una categoría humana que se somete a la subordinación política, y de lado, alimenta nuevas formas de discriminación⁵.

² Al respecto, véase <https://cnn.it/2DUX1GL>; <https://bit.ly/300kcvn>

³ Al respecto, véase D. Innerarity, *Pandemocracia* (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2020).

⁴ Al respecto, véase <https://bit.ly/3gUH9Ts>; <https://bit.ly/3al8Fa6>; y <https://bit.ly/330BJpg>

⁵ Al respecto, véase <https://bit.ly/2FdGrCx>; <https://bit.ly/3fSEHv4>; <https://bit.ly/3fNT2Jv> y <https://bit.ly/3iANAv6>



Foto: chile.as.com

Pensar en discriminación implica no sólo afectar a personas, sino además a cuerpos intermedios. Si consideramos que estos cumplen un rol que está marcado por la naturaleza social que los constituye, entonces se vuelve visible el peligro que implica para la sociedad completa el hecho de cortar los lazos colaborativos que las diferentes instituciones entre la persona y el Estado desarrollan, a saber, estatizar las relaciones sociopolíticas. De otro modo, si las instituciones intermedias se anulan la sociedad también.

Si, como ya adelantamos, el mundo venía asistiendo a nuevos discursos, demandas, y formas de expresarlas que hacían más difícil la tarea primordial de la política como es convivir en la diferencia, ahora, al incluir

las diatribas que libran las potencias del globo, y la tentación que genera a los gobiernos contar con más poder, preguntarse por el rol del Estado (incluyendo sus límites y horizontes éticos) se vuelve algo de primera importancia. La necesaria pluralidad requiere presencia en el tejido social pero además un retroceso del Estado. Las tragedias políticas padecidas durante el siglo XX, e incluso en este nuevo milenio, dejan ver que el ejercicio del poder sin contrapeso es más dañino que cualquier otra tragedia (por lo pronto, mucho más que esta pandemia)⁶.

Los andamiajes que soportan al principio de subsidiariedad se muestran como respuesta adecuada y necesaria para revertir el paisaje sociopolítico que se viene a causa de la pandemia.

⁶ Al respecto, véase <https://bit.ly/2PLJLj>

II. LA SUBSIDIARIEDAD COMO RESPUESTA CAPAZ Y OPORTUNA

Si la vida en sociedad implica horizontes comunes, así como también permitir que los diferentes proyectos se desarrollen en libertad, entonces no es baladí preocuparse por la forma en que los gobiernos han manejado la pandemia, en el sentido que se ha acentuado sus atribuciones y los relatos sobre los cuales se han afirmado las decisiones en medio de la crisis merecen revisión. En ese contexto, la pregunta por el bien común, pregunta medular de la política, supone buscar principios sobre los cuales se pueden aplicar criterios que colaboren a mejorar la situación en la que quedemos después de que se controle la peste. En este contexto, considerando que la subsidiaridad guarda una relación participativa con el bien común y con la necesidad humana de alcanzar la mayor perfección posible a través de la vida en común, y no mediante el aislamiento de sus diversas partes individuales, no resulta temerario afirmar que bajo la aplicación de dicho principio se puede dar respuesta adecuada a los desafíos de la sociedad contemporánea, contemplando incluso los escenarios posibles una vez que se logre superar esta crisis sanitaria.

La subsidiariedad, mirada desde su dimensión ética, resulta también un principio actual, sobre todo si ponderamos que la fragmentación social es una realidad que viene aconteciendo desde antes del coronavirus. Claro, el mundo carente de fundamento y meta relatos también se

expresa sociopolíticamente, y en el lenguaje⁷, poniendo en riesgo y obstruyendo el sentido ético unitario de la vida en sociedad. Los andamiajes del proyecto moderno se vienen deshaciendo hace rato. Avanzamos desde ya tiempo hacia un eje en que la libertad individual se ve amenazada por los ataques a la democracia o, más bien, a los sustentos modernos de Occidente (respeto a dignidad del otro, respeto por la institucionalidad, promoción de los cambios dentro de las normativas vigentes). Las minorías muchas veces se saltan las normas democráticas para visibilizar sus causas. El *por las buenas o por las malas, las funas, el desprecio hacia la Autoridad que hemos visto son algunos ejemplos que reflejan, al menos en nuestro país, el todo vale* al que estamos sometidos.

En tanto estas formas de hacer política no han menguado durante la pandemia, resulta más urgente pensar en cómo aminorar la fragmentación que sufrimos, pues, esta podría profundizarse más debido a los discursos cargados de asepsia, junto con la estatización de las relaciones con los ciudadanos. Es así comprensible que, desde iniciada la pandemia, hayan surgido una serie de reflexiones y discusiones expresadas en variadas instancias y textos sobre el Estado que deberíamos tener en el futuro próximo, como también qué riesgos o desconfianzas surgen también al respecto⁸.

⁷ Al respecto, véase R. Rorty, *Ensayos sobre Heidegger y otros pensadores contemporáneos* (Buenos Aires: Paidós, 1996)

⁸ Al respecto, véase P. Amadeo, *Sopa de Wuhan*, (Ed. ASPD, 2020), <https://bit.ly/3dT6aMp>; D. Innerarity, *Pandemocracia* (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2020).



Foto: goal.cl

Estos debates iniciados suponen a la vez hacerse cargo de la problemática de las lesiones que las medidas tomadas por los diferentes gobiernos durante este tiempo provocarán en las sociedades. La importancia de la naturaleza social de las instituciones intermedias, el sentido colaborativo y subsidiario que desarrollan, el impulso a la necesaria relación entre libertad y responsabilidad como ejes medulares de toda convivencia democrática, son temáticas insoslayables que deben tratarse con profundidad en los países. La restricción de libertad ha cubierto toda nuestra cotidianidad, desde nuestros cultos religiosos hasta nuestros compromisos cívicos. Retomar cualquier normalidad, con las precauciones que

se requieran, implica hacerse cargo sobre los cimientos y horizontes que quisiéramos mantener tal cual, reformar, o también (eventualmente) suprimir. Con todo, hay que considerar que el cuidado de la vida y la salud no bastan como narrativa ni se soportan por mucho tiempo. El miedo a enfermarse servirá como dispositivo político en la medida que las condiciones materiales puedan ser resueltas, pero aun así, los daños psicológicos y en las relaciones intra domiciliarias que generará el encierro, en algún momento se superpondrán a cualquier otra categoría humana relacionada con la dimensión sanitaria. Por eso, el discurso de mantenernos con vida no puede ser un propósito final.

III. CONCLUSIONES

La situación crítica en que ha entrado el mundo desde que partió la pandemia obliga a buscar fórmulas sobre cómo restablecer de modo apropiado las libertades individuales, como además, la relevancia de los cuerpos intermedios y el tejido social en general. Consideramos que la subsidiariedad contribuye a dar respuestas oportunas y suficientes a estas necesidades que rodean a nuestra dimensión sociopolítica, como lo son, por ejemplo, contar con instituciones comunes⁹.

Marcos comunes éticos, distribución juiciosa del poder, valoración de los cuerpos intermedios y las libertades individuales son virtudes que convergen en una correcta aplicación del principio de subsidiariedad. Los riesgos que hoy enfrentan las sociedades guardan relación con procesos de individuación que desconocen la naturaleza social de los sujetos, así como también los distintos modos de cooperación que reconocen y posibilitan un sentido ético unitario y autónomo —a su vez— en las instituciones intermedias.

La subsidiariedad contribuye a que los sujetos y las sociedades se desarrollen pero dentro de una comunidad

de nociones, lo cual implica el reconocimiento de ciertos andamiajes que no pueden quedar arrojados al puro arbitrio o voluntad de cada quien. No sólo porque ante un escenario como este último la promesa política se hace casi imposible, sino porque además la búsqueda de soluciones a los problemas sociopolíticos dentro de un marco organizado no es sólo una cuestión de acuerdos, sino también de nociones comunes que fundamentan la aspiración a un bien que, por lo demás, supone el reconocimiento de una realidad meta temporal que se expresa en nuestros actos, gramática, horizontes, etc.

Por último, en la medida que, como creemos, los diferentes debates que se avecinan en virtud de los potenciales conflictos, riesgos, y desafíos para las sociedades acá expuestos implican también, o sobre todo, evaluar si dialogan con el fin de la política, a saber, el bien común, entonces la subsidiariedad toma un lugar preponderante. Esto importa por cuanto si aquel bien se concretiza a partir del desarrollo pleno de los fines propios de cada institución intermedia, entonces es dable afirmar que el bien común dialoga bajo andamiajes que también define el principio de subsidiariedad.

⁹ Al respecto, véase J Gray, *Las dos caras del liberalismo. Una nueva interpretación de la tolerancia liberal* (Barcelona: Paidós, 2001), p. 15.



Capullo 2240, Providencia.

www.fjguzman.cl

 /FundacionJaimeGuzmanE

 @FundJaimeGuzman

 @fundacionjaimeguzman